

Esta semana deben despachar las 32 partidas del proyecto

Presupuesto 2025: senadores piden “prudencia fiscal” en análisis de Comisión Mixta

Los parlamentarios han focalizado su discusión en el cambio de la expectativa económica y piden no aumentar la deuda fiscal.

Por Redacción
 economia@diarioelsur.cl

Ad portas a que el Presupuesto 2025 sea revisado por las salas tanto de la Cámara de Diputados como por el Senado, la Comisión Mixta se encuentra despachando una a una las 32 partidas que incluyen el erario del próximo año, revisión que ha estado marcada por el cambio en las expectativas económicas, especialmente luego de que esta semana se diera a conocer el Imacec de septiembre, que fue de 0%.

Por lo anterior, es que las intervenciones de los parlamentarios han estado marcadas solicitudes a que se puedan respetar los gastos e incluso limitarlos especialmente en relación al Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES), para no agregar más deuda.

En cuanto a plazos, hasta hoy se mantendrá el análisis en la Comisión Mixta de Presupuestos, para luego pasar a sala y antes del 30 de noviembre debe estar despachado el proyecto con sus modificaciones. En caso de no alcanzar esa fecha, el Presidente puede promulgar la ley en su propuesta original enviada el 30 de septiembre a la Cámara.

POSTURA DEL GOBIERNO

Dentro de lo que ha sido el trabajo de la Comisión Mixta de Presupuesto durante esta semana, que está presidida por el senador Felipe Kast, se contó con la exposición del ministro de Hacienda, Mario Marcel y de la directora de la Dipres, Javiere Martínez.

En la instancia, Marcel comentó que “compartimos las preocupaciones del Consejo Fiscal Autónomo, respecto del escenario fiscal; también compartimos las recomendaciones que hacen, deberíamos recogerlas, no necesariamente en la discusión de una partida o una glosa, sino que en el ‘envoltorio macro del presupuesto’ y ahí la idea es tener un acuerdo marco”.

También el secretario ministerial agregó que coinciden con las observaciones respecto de un manejo prudente del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y precisó que “no tenemos ningún apetito por gastar el FEES (...) y para que el manejo de este fondo no termine siendo una válvula de escape para otro tipo de inconsistencias, es importante que la autorización de endeudamiento sea consistente con los agregados del presupuesto”.



Toda esta semana ha sesionado la Comisión Mixta de Presupuesto.

En su exposición, Marcel además destacó la importancia de flexibilizar la ejecución del gasto, mejorar la metodología del monitoreo del comportamiento de los ingresos y que sea compatible con las metas fiscales.

“PRUDENCIA”
 Entre los parlamentarios miembros de la Comisión Mixta existe preocupación con respecto al actual escenario económico,

así lo planteó José García Ruminot, quien aseguró que “no sigamos por un camino que nos conduce a un alto endeudamiento y pago de intereses que podría usarse en la reforma de pensiones. Hay que revisar las estimaciones de ingresos porque no se están cumpliendo y habrá un mayor déficit fiscal, eso lo ha dicho el Consejo Autónomo”.

En la misma línea, el senador David Sandoval indicó que “el escenario fiscal de 2025 se generó en base a un escenario macroeconómico más auspicioso y el problema es que el Gobierno termina aplicando importantes ajustes a los gastos hacia finales de año. Habrá que ajustar a la baja las proyecciones de crecimiento para este año. La eficiencia en el gasto tiene una importancia relevante

30

de septiembre se ingresó el proyecto de Presupuesto y el Congreso tiene 60 días para despachar modificaciones.

y hay que ver cómo resolver esta situación”.

El senador Gastón Saavedra, en su intervención, detalló que también es relevante asegurar ingresos para programas como la PGU o los desafíos en salud: “cuando uno examina el presupuesto de la nación, observa que hay recursos millonarios para enfrentar, por ejemplo, los desafíos en salud y es evidente que hay problemas que por años venimos arrastrando”.

Asimismo, se hizo un llamado para llegar a acuerdos, entendiendo los plazos que se deben cumplir para poder despachar las partidas y luego analizarlas en cada una de las cámaras.

En la instancia también expuso el ministro Marcel, donde reconoció que comparten la recomendación del Consejo Fiscal Autónomo.